



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día quince de marzo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa de Ingeniería Química; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Epifanio Morales Zarate; C. Carlos David Melchor Elot, Consejero Alumno; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante Suplente del Programa de Ingeniería en Alimentos; IME. Ana Lilia Aguilar Contreras, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad; reunidos de manera presencial en el Laboratorio de Ingeniería Aplicada, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 09 de marzo de dos mil veintitrés, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia

2. **Punto Único:** Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos**, publicado el 13 de marzo de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines como química y ciencias biológicas, todos los anteriores con estudios de maestría y/o doctorado en ciencia y tecnología de alimentos o posgrados afines y con amplia experiencia en enzimas. (Plan 2011).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido asignar al **DR. SAMUEL GARCÍA DÍAZ**, la Experiencia Educativa **OPTATIVA IV ENZIMOLOGÍA DE ALIMENTOS**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 7:00 – 09:00, martes 07:00 – 09:00, miércoles 07:00 – 09:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.




ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

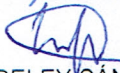
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

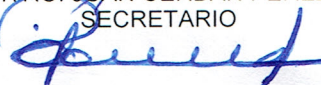

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA



DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.


DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO


C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REP. SUPL. DEL PROG. DE I. ALI.


MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO


DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO


C. CARLOS DÁVID MELCHOR ELOT
CONSEJERO ALUMNO


IME. ANA LILIA AGUILAR CONTRERAS
REP. DE LA M.I.C.